



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 48 NOVIEMBRE 2011

“ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA UN ALUMNO DE INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO”

AUTORÍA SARA CABALLERO GÓMEZ
TEMÁTICA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ETAPA EP

Resumen

Ante la diversidad de alumnado de nuestras escuelas, nos encontramos con alumnos/as que llegan de otros países, de incorporación tardía al sistema educativo español y que en la mayor parte de los casos desconocen la lengua castellana. Para dar respuesta a las necesidades educativas de los mismos, se ponen en marcha las medidas de atención a la diversidad que se requieren en cada momento, incluidos los recursos necesarios que ayuden a la plena inclusión de este tipo de alumnos/as en la escuela y en la sociedad en general.

Palabras clave

Alumnado inmigrante, diversidad, adaptaciones.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente estamos viviendo en nuestras escuelas un cambio muy importante en lo que se refiere a la escolarización de un número cada vez mayor de alumnos/as procedentes de otros países, que dan lugar a una gran diversidad de culturas.

No cabe duda de que todo cambio, requiere de una adaptación al mismo, por lo que, al igual que ocurre en la sociedad, nuestra escuela ha tenido que evolucionar para dar respuesta a una gran variedad de alumnos/as que, ante todo, presentan la necesidad de adquirir la lengua castellana para poder comunicarse e integrarse en la sociedad española.

Y para dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado inmigrante, contamos con docentes formados para ello y con materiales y recursos que ayudan en el proceso educativo de estos niños/as.

Pero, ante todo, hay que tener en cuenta que en la escuela se inculcan una serie de valores como la tolerancia, el respeto a las diferencias cualesquiera que éstas sean, cooperación,..., que facilitan la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 48 NOVIEMBRE 2011

inclusión del alumnado inmigrante, ofreciéndole también todos los apoyos necesarios que les permitan avanzar y desarrollarse en igualdad de oportunidades.

Por ello, cuando un alumno inmigrante llega a la escuela debemos conocer toda la información que nos permita establecer cuál es su punto de partida para poder ofrecerle una respuesta educativa adecuada.

Una vez hecho esto se escolariza al alumno/a en el curso que le corresponda, tomando como referencia la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, en la que queda reflejado que “la escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico”. También deja de manifiesto que “cuando presenten graves carencias en la lengua española, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal”. Por otra parte, “quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo en educación primaria o de dos o más años en educación secundaria obligatoria, podrán ser escolarizados, respectivamente, en un curso inferior o en uno o dos cursos inferiores al que les correspondería por edad, en los términos recogidos en el artículo 16.2 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, y en el 20.2 del Decreto 231/2007, de 31 de julio”.

Y si el alumno/a en cuestión no conoce la lengua castellana, éste será el primer objetivo a alcanzar, pues será la base sobre la que se apoyará todo su proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, se establecerá un plan de trabajo entre todos los profesionales que atenderán al alumno/a incluidos su tutor/a, el maestro/a de A.T.A.L. y el maestro/a especialista en Pedagogía Terapéutica. En cuanto a su nivel de competencia curricular, se realizarán las adaptaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades educativas que presenta este tipo de alumnado.

Para ello, se elaborará un programa de adaptación curricular que, tal y como se establece en la Orden de 25 de julio de atención a la diversidad, se puede definir como una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, dentro de los cuales, se encuentra el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.

Todo lo que se acaba de comentar se va a concretar, a continuación, a través de un ejemplo de un alumno de incorporación tardía al sistema educativo español, de once años de edad, procedente de Brasil, desconocedor de la lengua castellana y que no ha estado nunca escolarizado. Por tanto, debido a que el niño presenta un desfase curricular de más de un ciclo con respecto a su grupo de referencia, es escolarizado en un curso inferior al que le correspondería por su edad, por lo que se le escolariza en quinto curso de Educación Primaria. Y puesto que presenta un importante desfase curricular, la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica elabora una Adaptación Curricular en colaboración con el tutor/a, el maestro/a de A.T.A.L. y los demás profesionales implicados en la atención educativa del alumno. Dicha Adaptación Curricular es la que se presenta en el siguiente punto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 48 NOVIEMBRE 2011

2. ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA UN ALUMNO DE INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO

2.1. Justificación de la Adaptación Curricular.

Debido a las circunstancias y características que presenta el alumno y a que las medidas de adaptación de carácter general que puedan llevarse a cabo en la programación de aula (refuerzo educativo, adaptaciones poco significativas, medidas de acción tutorial y de orientación, etc.), son insuficientes para satisfacer las necesidades educativas del alumno, se procede a iniciar el proceso de elaboración de la Adaptación Curricular, según lo establecido en la Orden de 25 de julio de 2008.

2.2. Adaptación Curricular

En primer lugar se exponen los datos personales del alumno, los profesionales implicados en la elaboración de la Adaptación Curricular, su situación familiar – escolar y su desarrollo evolutivo. Y después se presentan los siguientes puntos:

2.2.1. Delimitación de las Necesidades Educativas Especiales del Alumno.

Alumno inmigrante con retraso escolar severo debido a la situación desfavorable que ha vivido en el país del que proviene y a su escolarización tardía en el sistema educativo español.

Nivel de Escolarización

Se escolarizará en el aula ordinaria con periodos variables en el aula de apoyo a la integración.

Elementos que deben adaptarse

Se modificarán elementos curriculares

Nivel al que afectan

Objetivos, contenidos, competencias básicas, metodología y criterios de evaluación.

2.2.2. Diseño Curricular de la Adaptación.

Esta Adaptación Curricular tiene como referencia las capacidades expresadas en los Objetivos Generales de Etapa concretados para el primer ciclo de Educación Primaria.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 48 NOVIEMBRE 2011

A) Definición de los Objetivos de Área.

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA

LENGUAJE ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR.	LECTURA	ESCRITURA	LA LENGUA COMO OBJETO DE CONOCIMIENTO.	ACTITUDES GENERALES
<p>1.-Distinguir y pronunciar correctamente todos los sonidos de la lengua castellana.</p> <p>2.- Expresarse, de manera oral, en lengua castellana, con orden, coherencia y claridad en situaciones de comunicación.</p> <p>3.- Comprender el significado de palabras, oraciones, textos orales y distintas informaciones en lengua castellana.</p> <p>4.-Practicar correctamente la conversación, el diálogo, la descripción y la narración.</p> <p>5.-Expresar sus opiniones de forma autónoma y</p>	<p>1.-Conocer todas las letras.</p> <p>2.-Leer palabras.</p> <p>3.- Leer oraciones y textos sencillos.</p> <p>4.-Leer con soltura.</p> <p>5.-Pararse en las comas y en los puntos.</p> <p>6.-Tener una velocidad aceptable.</p> <p>7.-Entender lo leído.</p> <p>8.-Responder adecuadamente a preguntas sobre lo leído.</p> <p>9.-Interesarse por la lectura como fuente de conocimiento y diversión.</p>	<p>1.-Escribir correctamente palabras propias del Ciclo.</p> <p>2.-Conocer y aplicar las siguientes reglas de ortografía: m antes de p y b; uso de r , rr y nr; mayúsculas al empezar a escribir, en nombres propios y después de punto.</p> <p>3.-Copiar sin errores.</p> <p>4.-Escribir al dictado.</p> <p>5.-Redactar frases y textos sencillos.</p> <p>6.-Interesarse por la escritura como instrumento de expresión y comunicación.</p>	<p>1.-Conocer el vocabulario básico.</p> <p>2.-Construir diferentes clases de oraciones: afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas.</p> <p>3.-Reconocer: singular y plural; masculino y femenino y concordancias.</p> <p>4.-Conocer algunos lenguajes no verbales.</p> <p>5.-Aprender el abecedario.</p> <p>6.- Reconocer y usar los distintos tipos de palabras: artículos, nombres, adjetivos y verbos.</p> <p>7. Reconocer, usar y formar el presente, pasado y futuro de los verbos.</p> <p>8. Reconocer y utilizar sinónimos y</p>	<p>1.- Mostrar limpieza, orden y actitud cuidadosa hacia los libros y otros materiales.</p> <p>2.-Presentar los escritos con letra legible y bien encuadrados, respetando las pautas de escritura acordadas.</p>



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 48 NOVIEMBRE 2011

<p>creativa.</p> <p>6.-Saber escuchar, prestar atención y respetar el turno de palabra.</p> <p>7.- Usar adecuadamente la lengua para comunicarse con los demás.</p> <p>8.- Valorar la lengua oral como medio de comunicación, fuente de diversión y enriquecimiento personal.</p> <p>9. Mostrar interés por mejorar sus propias producciones lingüísticas en la lengua castellana.</p>			<p>antónimos.</p>	
--	--	--	-------------------	--

ÁREA DE MATEMÁTICAS

USAR EL LENGUAJE MATEMÁTICO EN SITUACIONES DE LA VIDA REAL	CAPACIDAD PARA UTILIZAR OPERACIONES MATEMÁTICAS CALCULO	CAPACIDAD PARA PLANIFICAR ESTRATEGIAS DE RESUCIÓN DE PROBLEMAS	CAPACIDAD PARA MEDIR EN SITUACIONES Y CONTEXTOS DIVERSOS	ACTITUDES GENERALES
<p>1.- Leer, escribir, reconocer y descomponer números hasta el 999.</p> <p>2.- Descomponer</p>	<p>1.-Escribir y resolver sumas (sin llevar y llevando) con estos números, colocando bien los dígitos y reconocer</p>	<p>1.-Establecer relaciones entre los números: menor que, mayor que, igual y distinto.</p> <p>2.- Establecer</p>	<p>1.- Medir con unidades no convencionales y con las convencionales más sencillas.</p>	<p>1.- Presentar de forma clara, limpia y ordenada los cálculos, problemas y el trazado de figuras</p>



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 48 NOVIEMBRE 2011

<p>números de hasta dos cifras, en dos sumandos.</p> <p>3.- Escribir series ordenadas de números (ascendentes y descendentes) de 2 en 2; de 3 en 3; de 4 en 4; de 5 en 5 y de 10 en 10.</p> <p>4.- Reconocer, escribir y usar los números ordinales hasta el décimo.</p>	<p>situaciones de suma.</p> <p>2.- Ídem con las restas.</p> <p>3.- Realizar multiplicaciones por una cifra.</p> <p>4.- Calcular mentalmente sumas, restas y multiplicaciones.</p> <p>5.- Calcular el doble y el triple de un número.</p>	<p>relaciones espaciales: cerca, lejos, alrededor, izquierda, derecha,...</p> <p>3.- Establecer relaciones temporales: antes, después, mañana-tarde-noche,...</p> <p>2.- Resolver e inventar problemas de sumar, restar y multiplicar aplicando los algoritmos correspondientes.</p> <p>3.- Resolver e inventar problemas sobre las diferentes unidades de medida.</p>	<p>2.- Reconocer, leer, escribir y comparar unidades de longitud, capacidad, peso, tiempo.</p> <p>3.- Reconocer y formar cantidades con monedas de euro y de céntimo de euro.</p> <p>4.- Reconocer y trazar líneas rectas, curvas y poligonales.</p> <p>5. Reconocer y representar los polígonos y sus elementos.</p> <p>6.- Reconocer y diferenciar el círculo y la circunferencia.</p>	<p>geométricas.</p> <p>2.- Apreciar la importancia de las matemáticas para dar información y resolver situaciones de la vida cotidiana.</p>
--	--	--	--	---

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

CONOCIMIENTO Y ACTUACIÓN EN EL MEDIO	DESARROLLO SOCIOPERSONAL	EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	ACTITUDES GENERALES
<p>1.- Identificar las estaciones.</p> <p>2.- Identificar las distintas manifestaciones culturales del</p>	<p>1.- Mantener relaciones afectivas adecuadas con sus compañeros/as.</p> <p>2.- Mantener conversaciones</p>	<p>1.- Identificar las partes de su cuerpo.</p> <p>2.- Conocer las funciones de cada una de las</p>	<p>1.- Conocer el nombre y uso de aparatos electrodomésticos, herramientas básicas y máquinas.</p>	<p>1.- Manifiesta sensibilidad por el cuidado y respeto de las plantas y los animales.</p>



**INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 48 NOVIEMBRE 2011

<p>entorno.</p> <p>3.- Observar y explorar el entorno.</p> <p>4.-Diferenciar un ser vivo de un ser inerte.</p> <p>5.- Diferenciar los animales (terrestres - acuáticos,...) y conocer algunas de sus características.</p> <p>6.- Reconocer las plantas, sus partes y sus principales características.</p> <p>7.- Reconocer algunas formas del paisaje costero y de interior.</p> <p>8.- Ubicar su localidad en la C.C.A.A: de Andalucía.</p> <p>9.- Conocer y valorar el entorno andaluz y sus costumbres.</p> <p>10.- Reconocer la Tierra como planeta y los recursos que en ella hay.</p> <p>11.- Reconocer la Luna y sus fases.</p> <p>12.- Reconocer las características del suelo y sus materiales.</p>	<p>sobre temas cotidianos en la lengua castellana.</p> <p>3. Respetar y valorar las diferencias individuales.</p> <p>4.- Valorar la familia y colaborar en la formación de lazos familiares.</p> <p>5.- Rechazar cualquier tipo de prejuicio hacia los demás.</p>	<p>partes del cuerpo.</p> <p>3.-Conocer los órganos más importantes y sus funciones.</p> <p>4. Reconocer los hábitos relacionados con la conservación de la salud.</p> <p>5.- Reconocer y utilizar los utensilios de higiene corporal.</p>	<p>2.-Conocer la utilidad e los medios de comunicación y transporte.</p> <p>3.- Respetar las normas básicas de educación vial.</p> <p>4.- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la obtención y aprendizaje de nuevas informaciones.</p>	<p>2.- Valora los hábitos para una alimentación sana y equilibrada.</p> <p>3.- Reconocer y cumplir las normas de convivencia.</p> <p>4.- Manifestar actitudes de respeto y aceptación de las diferencias individuales.</p>
--	---	--	---	--



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 48 NOVIEMBRE 2011

13. Reconocer y diferenciar las profesiones, actividades, productos,...de los distintos sectores.				
---	--	--	--	--

B) Secuencia de Contenidos:

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA

- Articulación correcta y discriminación auditiva de todas las letras.
- Expresarse de manera oral en lengua castellana con orden, coherencia y claridad.
- Identificación de los errores de las frases.
- Resolución de cuestiones complejas.
- Generación de frases a partir de un dibujo o lámina.
- Mantenimiento de conversaciones fluidas sobre temas cotidianos.
- Narración de cuentos sencillos.
- Repetición de 5 o más palabras y/ o frases dictadas previamente.
- Memorización de poesías, trabalenguas y adivinanzas sencillas.
- Reconocimiento y lectura de sílabas directas, inversas y trabadas.
- Lectura de palabras, oraciones y textos sencillos.
- Mantenimiento de un ritmo de lectura de unas 50 – 60 palabras por minuto.
- Compresión del significado de una palabra, de una frase y de un texto sencillo.
- Copiado de palabras, frases y textos sencillos sin errores de sustitución e inversión, omisión y adicción, unión y separación de palabras.
- Escritura al dictado de palabras, frases y textos sencillos sin errores de sustitución e inversión, omisión y adicción, unión y separación de palabras.
- Utilización adecuada de las mayúsculas, de la “m” antes de p y b, uso de r , rr y nr.
- Invención y escritura de oraciones afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas.
- Composición de textos utilizando adecuadamente el género y número.
- Utilización adecuada del punto y la coma.
- Utilización de artículos, sustantivos, adjetivos y verbos en la redacción de pequeñas frases.
- Reconocimiento de los signos de interrogación y admiración.
- Identificación del presente, pasado y futuro.
- Formación del presente, pasado y futuro de un verbo.
- Identificación y uso de sinónimos y antónimos.
- Interés por escribir con limpieza, orden y claridad.
- Valoración de la lectura y escritura como medios de aprendizaje, diversión y enriquecimiento personal.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 48 NOVIEMBRE 2011

ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Utilización adecuada de los elementos posicionales izquierda – derecha, delante – detrás, interior – posterior... en la descripción de situaciones de objetos.
- Utilización adecuada de elementos temporales.
- Utilización de los conceptos mayor, menor, igual y distinto.
- Lectura de la hora en relojes analógicos y digitales.
- Conocimiento de los números hasta el 999.
- Identificación del número anterior y posterior.
- Realización de series ascendentes y descendentes de números.
- Descomposición de números en unidades, decenas y centenas.
- Identificación y uso de los número ordinales hasta el décimo.
- Cálculo de sumas sin llevadas y con llevadas.
- Cálculo de restas sin llevadas y con llevadas.
- Conocimiento y memorización de la tabla de multiplicar.
- Cálculo de multiplicaciones.
- Cálculo del doble y el triple de un número.
- Resolución de problemas sencillos de sumar, restar y multiplicar.
- Representación gráfica de un problema sencillo.
- Invención de problemas sencillos.
- Discriminación y reproducción de líneas abiertas, cerradas, rectas, curvas, poligonales.
- Discriminación y representación de polígonos y de sus elementos.
- Diferenciación de círculo y circunferencia.
- Identificación, uso y comparación de magnitudes de longitud, capacidad, peso y tiempo.
- Identificación y formación de cantidades con euros y céntimos de euro.
- Interés por realizar las actividades con limpieza y claridad.
- Valoración de las matemáticas en la resolución de situaciones de la vida cotidiana.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

- Identificación las estaciones.
- Observación y exploración el entorno.
- Diferenciación de un ser vivo de un ser inerte.
- Diferenciación de los diferentes animales (terrestres - acuáticos,...) y de sus características principales.
- Identificación de las características principales de las plantas.
- Identificación de las partes de una planta.
- Manifestación de sensibilidad por el cuidado y respeto de las plantas y los animales.
- Reconocimiento de algunas formas del paisaje costero e interior.
- Ubicación de su localidad en la C.C.A.A: de Andalucía.
- Identificación y valoración de las costumbres del entorno andaluz.
- Identificación y discriminación de las profesiones, actividades, productos,...de cada uno de los sectores.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 48 NOVIEMBRE 2011

- Reconocimiento de la Tierra y de sus recursos.
- Discriminación de las fases de la Luna.
- Identificación de las características y materiales del suelo.
- Identificación de las partes de su cuerpo.
- Conocimiento de las funciones de cada una de las partes del cuerpo.
- Conocimiento de los órganos más importantes y sus funciones.
- Reconocimiento y utilización de los utensilios de higiene corporal.
- Reconocimiento y valoración de los hábitos de conservación de la salud.
- Valoración de los hábitos para una alimentación sana y equilibrada
- Conocimiento del nombre y uso de aparatos electrodomésticos, de herramientas básicas y de máquinas.
- Conocimiento de la utilidad e los medios de comunicación y transporte.
- Respeto y valoración de las normas básicas de educación vial.
- Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de aprendizaje.
- Mantenimiento de relaciones afectivas adecuadas con sus compañeros.
- Valoración de la importancia de la familia.
- Rechazo de actitudes de discriminación hacia los demás.
- Respeto y valoración de las diferencias humanas.

C) Metodología a emplear:

La metodología que se va a utilizar tiene un enfoque plurimetodológico con el fin de promover el desarrollo integral del alumno. Para ello:

- Vamos a partir del nivel de desarrollo del niño.

- Nos vamos a basar en un proceso de construcción personal, siguiendo una “metodología orientadora basada en la mediación del profesor en la que el alumno y el profesorado son sujetos activos en el proceso de enseñanza aprendizaje”; siguiendo una “metodología vivenciada, que implica al niño en su propio proceso de aprendizaje”; y siguiendo una “metodología creativa, que está relacionada con la presentación de estímulos que motiven e impulsen la curiosidad”.

- Vamos a asegurar la construcción de aprendizajes significativos, con el fin de que los conocimientos adquiridos en el aula puedan ser utilizados en circunstancias de la vida del niño.

- Se asegurará la relación de las actividades de aprendizaje con la vida del alumno partiendo de las experiencias que posee, aprovechando los recursos del medio para que el alumno se acerque a otros ambientes diferentes al suyo.

D) Competencias:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 48 NOVIEMBRE 2011

El desarrollo de las competencias básicas contribuirán al desarrollo integral del alumno y son las siguientes: Competencia en Comunicación Lingüística, Competencia Matemática, Competencia en el Conocimiento y la interacción con el mundo físico, Tratamiento de la Información y Competencia Digital, Competencia Social y Ciudadana, Competencia Cultural y Artística, Competencia para Aprender a Aprender, Autonomía e Iniciativa Personal.

La Competencia en Comunicación Lingüística se desarrollará de manera continua a través del diálogo, de la expresión de pensamientos, emociones, sentimientos y opiniones; a través de la lectura y de la generación de ideas, adaptando la información al propio contexto. También será desarrollada esta competencia con actividades que potencien la búsqueda de nueva información y que permitan al niño adoptar decisiones, respetando las de los demás y resolviendo los diferentes conflictos.

La Competencia Matemática, se va a trabajar en todas las actividades en las que el alumno utilice y relacione los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático. También en aquellas actividades en las que el alumno tenga que producir e interpretar distintos tipos de información, así como, resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

La Competencia en el Conocimiento y la Interacción con el mundo físico se trabajará a través del Área de Conocimiento del Medio y de manera más general en las actividades que se realicen en el medio: exploración del entorno, salidas a diferentes lugares,... Por otro lado, se presentarán al alumno actividades en las que tenga que aplicar conceptos o principios básicos que le permitan analizar algunos fenómenos que se producen en el medio. Se trabajará la resolución de problemas en los que intervengan diferentes objetos, posiciones, modificaciones,... que le permitan al niño interpretar la realidad y buscar estrategias de actuación en diferentes entornos.

La Competencia en el Tratamiento de la Información y Competencia Digital, se trabajará a través de numerosas actividades y juegos realizados con el ordenador, tanto dentro del Aula de Apoyo a la Integración, como en su aula ordinaria. A esto, se añadirán las actividades realizadas en la hora de Informática dentro del horario escolar con su grupo-aula. Serán actividades en las que el alumno tendrá que buscar, obtener, procesar y comunicar información, para transformarla en conocimiento y aplicar este conocimiento en distintas situaciones.

El resto de Competencias no se enmarcan dentro de un área en concreto, sino que se irán desarrollando a través del trabajo diario en todas y cada una de las áreas de conocimiento. Lo mismo ocurre con las Competencias que se han enmarcado en un área de manera específica, pues también pueden ser trabajadas en las demás.

En relación a esto, es necesario comentar que en todas las áreas se trata de que el alumno comprenda la realidad en la que vive, cooperando y participando con los demás, tome decisiones y se responsabilice de ellas; resuelva los conflictos que puedan presentarse con una actitud constructiva; sepa comunicarse y expresarse, valorando las diferencias; comprenda diferentes realidades y producciones; y analice sus posibilidades y limitaciones manteniendo la confianza en sí mismo y la motivación por aprender.

E) Criterios de Evaluación:

C/ Recogidas Nº 45 - 6ªA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 48 NOVIEMBRE 2011

ÁREA DE LENGUA CASTELLANA

- Articula correctamente todos los fonemas de la lengua castellana.
- Discrimina auditivamente todos los fonemas.
- Se expresa de manera oral en lengua castellana con orden, coherencia y claridad.
- Mantiene conversaciones fluidas sobre temas cotidianos.
- Narra hechos, situaciones, cuentos sencillos con orden y claridad.
- Reconoce y lee sílabas directas, inversas y trabadas.
- Lee palabras, oraciones y textos sencillos.
- Mantiene un ritmo de lectura de unas 50 – 60 palabras por minuto.
- Comprende el significado de una palabra, de una frase y de un texto sencillo.
- Copia palabras, frases y textos sencillos sin errores de sustitución e inversión, omisión y adicción, unión y separación de palabras.
- Escribe al dictado de palabras, frases y textos sencillos sin errores de sustitución e inversión, omisión y adicción, unión y separación de palabras.
- Usa adecuadamente las mayúsculas, de la “m” antes de p y b, uso de r , rr y nr.
- Escribe oraciones afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas.
- Escribe textos sencillos utilizando adecuadamente el género y número.
- Usa adecuadamente el punto y la coma en la escritura.
- Reconoce, discrimina y utiliza artículos, sustantivos, adjetivos y verbos en la redacción de pequeñas frases.
- Reconoce y utiliza los signos de interrogación y admiración.
- Reconoce y discrimina el presente, pasado y futuro de una acción.
- Forma el presente, pasado y futuro de un verbo.
- Reconoce y usa los sinónimos y antónimos.
- Muestra interés por escribir con limpieza, orden y claridad.
- Valora la lectura y escritura como medios de aprendizaje, diversión y enriquecimiento personal.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Reconoce y usa adecuadamente los elementos posicionales izquierda – derecha, interior – posterior... en la descripción de situaciones de objetos.
 - Reconoce y utiliza adecuadamente los elementos temporales.
 - Identifica y usa correctamente los conceptos mayor, menor, igual y distinto.
 - Reconoce, lee, escribe, compara y descompone los números hasta el 999.
 - Identifica y usa los números ordinales hasta el décimo.
 - Calcula sumas sin llevadas y con llevadas.
 - Calcula restas sin llevadas y con llevadas.
 - Conoce la tabla de multiplicar.
 - Calcula multiplicaciones.
 - Calcula el doble y el triple de un número.
 - Comprende y resuelve problemas sencillos de sumar, restar y multiplicar.
- C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 48 NOVIEMBRE 2011

- Representa de manera gráfica un problema sencillo.
- Inventa problemas sencillos y los resuelve.
- Reconoce, diferencia y reproduce líneas abiertas, cerradas, rectas, curvas, poligonales.
- Reconoce, discrimina y representa los polígonos y sus elementos.
- Identifica, diferencia y dibuja un círculo y una circunferencia.
- Identifica, usa, compara y transforma magnitudes de longitud, capacidad, peso y tiempo.
- Identifica, diferencia y forma cantidades con euros y céntimos de euro.
- Muestra interés por realizar las actividades con limpieza y claridad.
- Valora las matemáticas en la resolución de situaciones de la vida cotidiana.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL

- Identifica las estaciones y los aspectos que las caracterizan.
- Observa y explora el entorno.
- Reconoce y diferencia un ser vivo de un ser inerte.
- Reconoce y discrimina los diferentes animales (terrestres - acuáticos,...) y sus características.
- Identifica las características principales de las plantas.
- Reconoce las partes de una planta.
- Manifiesta sensibilidad por el cuidado y respeto de las plantas y los animales.
- Reconoce y diferencia algunas formas del paisaje costero y de interior.
- Ubica su localidad en la C.C.A.A: de Andalucía.
- Identifica, respeta y valora las costumbres del entorno andaluz.
- Reconoce y diferencia las profesiones, actividades, productos,...de cada uno de los sectores de actividad.
- Identifica la Tierra como planeta y de los recursos que presenta.
- Identifica la Luna como satélite y diferencia las fases de la Luna.
- Reconoce las características y materiales del suelo.
- Identifica las partes de su cuerpo.
- Reconoce y discrimina las funciones de cada una de las partes del cuerpo.
- Conoce los órganos más importantes y sus funciones.
- Identifica y usa los utensilios de higiene corporal.
- Reconoce y valora los hábitos de conservación de la salud.
- Valora los hábitos para una alimentación sana y equilibrada
- Conoce el nombre y el uso de aparatos electrodomésticos, de herramientas básicas y de máquinas.
- Identifica y diferencia los medios de comunicación y de transporte.
- Conoce y valora las normas básicas de educación vial.
- Usa las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de aprendizaje.
- Crea y mantiene relaciones afectivas adecuadas con sus compañeros/as.
- Valora la importancia de la familia y la formación de lazos familiares.
- Rechaza actitudes de discriminación hacia los demás.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 48 NOVIEMBRE 2011

- Respetar y valorar las diferencias humanas.

F) Recursos Necesarios:

Personales:

Maestro/a tutora.

Maestro/a especialista en pedagogía terapéutica.

Maestro/a de A.T.A.L

Materiales:

Material elaborado para la adquisición de vocabulario.

Material específico elaborado para la adquisición de la lectoescritura.

Libro de lectura elaborado por las maestras.

Método de Lectoescritura "Ven a Leer".

Material específico de numeración y cálculo.

Fotocopias variadas para ir reforzando los aprendizajes.

Actividades de la página web del Centro.

2.2.3. Valoración de la Adaptación Curricular y Resultados

Se ha acordado llevar a cabo un seguimiento trimestral.

3. CONCLUSIÓN

Como conclusión final, hay que destacar el papel tan importante que juegan los programas de atención a la diversidad, para este caso concreto, los programas de adaptación curricular, para poder ofrecer las mismas oportunidades a todo el alumnado escolarizado en nuestras escuelas. A lo que hay que añadir, el trabajo, el esfuerzo y la dedicación de todos los docentes en el proceso educativo de todos y cada uno de sus alumnos/as.

4. LEGISLACIÓN

- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 48 NOVIEMBRE 2011

5. BIBLIOGRAFÍA

- Torres González, J.A. (1999). Educación y Diversidad. Bases didácticas y organizativas. Málaga: Ediciones Algibe.
- González Manjón, D. (1993). Adaptaciones Curriculares. Guía para su elaboración. Málaga: Algibe.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Sara Caballero Gómez
- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P. "Ntra Sra de Loreto", Dos Torres, Córdoba.
- E-mail: saracordoba@hotmail.com